

# EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 4 de Marzo de 1885.

Num. 936.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7:45 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m., 7:1 y 4:10 t.—De La Puebla á Palma, 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:15 t.—De La Puebla á Manacor, 7:40 m., 2:30 y 5:15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 tarde.

## EL BARULLO.

El Gobierno no encuentra otra salvacion que la trapisonda y el embrollo. En todos sus actos revela por diversos medios que estos son los únicos recursos de su política perniciosos.

Cerráramos anoche nuestra edicion de Madrid contando lo que habia pasado en la sala de presupuestos con el ministro de la Gobernacion y los diputados ministeriales de Cataluña y la division de estos, aceptando unos la transaccion propuesta y rechazándola los Sres. Durán y Bas, Bosch y Labrús, Ferrer y Vidal, Nicolau, Planas, Sort, marqués de Aguilar y Gonzalez (D. Teodoro,) los cuales no han caido en el lazo que les preparaba el Sr. Romero Robledo, si es que se proponia algo más que dividirlos en cuestion tan importante.

Cuando le comunicaron este resultado, el señor Romero Robledo demostró nuevamente su proverbial ligereza, y contestó que no siendo unánime el acuerdo, no habia nada de lo dicho; pero al poco rato volvió á su primitiva promesa, y el dictámen se retirará esta tarde para dividirla en dos, segun anunciamos.

Entre tanto los 10 diputados catalanes de oposicion, á los cuales convocaron anoche los ministeriales, no aceptan lo propuesto por el Gobierno que en definitiva es la aprobacion del *modus vivendi*, la casi seguridad del convenio subsidiario ofrecido solemnemente á Inglaterra y un tratado de comercio indudable para el porvenir.

Así están las cosas en los momentos en que trazamos estas líneas; luego, hoy mismo, quién sabe lo que quedará de todas las entrevistas, pactos y promesas. El Gobierno ha llegado en punto á informalidad á lo inconcebible. El arreglo es una informalidad manifiesta, porque si se cumple lo pactado con los diputados, se falta evidentemente á lo tratado con Mr. Moriere de una manera solemne y oficial: la presencia del ministro de la Gobernacion alterando el proyecto de ley y la ausencia del señor ministro de Estado y el de Hacienda es otra informalidad, sólo comparable con aquella del general Quesada cuando ofreció á los navarros una moratoria en el pago de las contribuciones; y es informal la comision del Congreso, que despues de redactar el proyecto y de justificarlo por medio de aquella campanada exposicion, ahora lo retira, no para modificarlo, sino para dar dos dictámenes, cuando sólo se pide uno.

Pero á todas estas informalidades que nos van dando una fama de mujerzuelas en el mundo diplomático hay que agregar otra con que los amigos del Sr. Romero pretendían disculpar todos estos barullos. Segun dicen, el Gobierno no tenia conocimiento de otras negociaciones con Inglaterra que las relacionadas con el *modus vivendi*, y que le sorprendió en gran manera el proyecto de ley, en el cual se hablaba de otros compromisos, y muy especialmente del convenio subsidiario. La cosa es grave, si fuera cierta, y en parte parece confirmarla ese apartamiento raro del Sr. Elduayen en asuntos de su competencia y esa resignacion humillante con que pasa por todas las enmiendas y transacciones que se le ocurren al Sr. Romero Robledo.

Para los ministeriales todo está arreglado, las informalidades y humillaciones no importan cuando se trató de votos; todo está arreglado á su gusto, segun reza el siguiente escrito remitido á *La Correspondencia de España*:

«Anoche circularon todo género de rumores á propósito de las conferencias celebradas sobre el proyecto de ley del *modus vivendi*, diciéndose tantas inexactitudes como palabras, y hablándose de crisis sin razon ni fundamento de ninguna especie.

Anoche tambien se reunieron los diputados catalanes de todas las opiniones políticas, y se discutió la fórmula presentada por el Sr. Romero Robledo y aceptada por los diputados ministeriales, cual es la de retirar el dictámen de la comision hoy probablemente y presentar uno despues referente al *modus vivendi*, y otro cuando el Gobierno lo crea conveniente sobre el convenio subsidiario.

El primer dictámen, ó sea el relativo al *modus vivendi*, será combatido por los diputados catalanes de oposicion que no aceptan aquella solucion, y por dos ó tres de los ministeriales; pero la oposicion, aunque enérgica, no parece que tendrá el carácter obstruccionista con que se habia anunciado. En la votacion es posible que se abstengan los diputados catalanes ministeriales que no son de la provincia de Barcelona, excepto el marqués de Aguilar, representante de Olot, que lo combatirá seguramente.

Esta solucion es verdaderamente conciliadora y patriótica y conjura el conflicto á satisfaccion de la mayoría y de los que no creen procedente hacer de una cuestion económica una cuestion política.

Las mismas oposiciones declaraban anoche que la solucion revelaba el deseo de conciliar los ánimos y de atender los intereses de la produccion catalana.

Es, pues, el asunto una cuestion resuelta, que ni afecta ni afectará á la política del Ministerio, y que no ha de producir más dificultades ni otras consecuencias que la discusion natural que en el Congreso tienen todos los proyectos de ley.»

Hasta esta tarde eso es lo convenido, pero no se puede asegurar que dentro de pocas horas no se varíe lo acordado.

De todos modos, el Gobierno no ha evitado que le recuerden los discursos del Sr. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Elduayen, conde de Toreno y vizconde de Campo Grande combatiendo el tratado de comercio con Francia, mucho ménos temido por los proteccionistas que el *modus vivendi* aislado.

## LOS CANÓNICOS DE PLASENCIA.

*El Siglo Futuro* publica anoche la adhesion de los capitulares de la catedral de Plasencia á la pastoral de su prelado.

Los señores canónigos no se han intimidado gran cosa por las bravatas del señor Cánovas del Castillo, y antes por el contrario, acometen á la prensa conservadora (poniendo en ella á *La Union*) con el singular denuedo que van á ver nuestros lectores.

Dice así:

«Ilmo. señor obispo de Plasencia.

Los capitulares de esta santa iglesia catedral, inquebrantables, por la misericordia de Dios, en la fé de la doctrina de nuestra Santa Madre Iglesia católica, apostólica, romana, han recibido siempre con docilidad y santa obediencia las enseñanzas religiosas que sin cesar les inculca V. S. I. en cumplimiento de su sagrado ministerio; pero admiten, no sólo con igual sumision, sino con especial placer, las contenidas en su magnífica y nunca bien ponderada pastoral de 23 de Enero último, por haberle cabido el singular privilegio de concitar en su contra las iras de la revolucion fiera y mansa. La ortodoxia é importancia de este ya memorable documento lo patentiza la actitud de la prensa; y muy especialmente de aquella que, blasonando de católica y predicando *caridad, mansedumbre, moderacion para sus fines*, de todos ya bien conocidos, dirige contra V. S. I. los más groseros insultos y malévolos é infames insinuaciones, como pueden leerse, literalmente ó entre líneas, en *El Noticiero*, *La Epoca* y *La Union*.

Jamás dieron á su debida y omnimoda adhesion á las órdenes de su prelado otra publicidad que la de los hechos. Esta misma regla de conducta hubieran seguido ahora, á no haber visto las provocaciones insolentes y gravísimas injurias de *cabecilla extraviado, perturbador, bárbaro* y otras tan *evangélicas* como éstas, escritas en la mencionada prensa contra nuestro venerable prelado, con motivo del referido documento.

Mas, en vista de tanta audacia é insolencia, no pueden darse por satisfechos con respetar, como siempre, aun las meras insinuaciones de su prudente y celoso pastor; sino que se creen obligados á hacer pública manifestacion de su entera y absoluta conformidad con todos los actos del prelado que tienen la inmerecida honra de que les gobierne.

Al hacer esta manifestacion dan público testimonio que no está ni la obispo á quien tan infame é injustamente se esfuerzan en presentar así. La mera enunciacion de tan increíble aserto no puede ménos de herir en lo más vivo de sus delicados sentimientos é injuriar gravísimamente, no sólo á los que suscriben, sino también á todo el episcopado de la católica España, á todo el clero y fieles, con especialidad de nuestra diócesis; porque todos profesan la misma fé católica, íntegra, sin disminuciones ni atenuaciones de ninguna clase, y la excelente pastoral expresada no contiene sino enseñanzas eminentemente católicas.

Por tanto, protestan con toda su alma contra tamañas ofensas, hechas á todos los verdaderos católicos en la persona de V. I.; y no solamente aceptan todas las enseñanzas en ella contenidas, sino igualmente todas las molestias que con tal motivo quieran causarse á V. S. I. teniendo como singular honra el correr la misma suerte que su padre en la persecucion iniciada contra él, por haber tenido el debido valor de cumplir con su ministerio pastoral.

Mas no basta que manifiesten á V. S. I. estos sentimientos, sino que quieren y están resueltos á que se publiquen en la prensa, para que haga la reparacion de alguna manera allí del modo con que se infringió la injuria.

Rogando á Dios le sostenga en el fiel cumplimiento de los deberes de su elevado ministerio, esperan acogerá está sincera expresion de sus verdaderos sentimientos con la benevolencia que acostumbra é impetran vuestra paternal bendicion los infrascriptos que besan reverentemente E. P. A. de S. S. I.

Plasencia, 23 de Febrero de 1885.—Licenciado Juan Sanchez, dean.—Dr. Ramon Belló, arcipreste.—Gregorio de la Concha Castañeda, arcedian.—Dr. Julian Vegas, chantre.—Licenciado José Fernandez, maestrescuela.—Juan de Dios Garcia, canónigo.—Dr. Teodoro Gonzalez, lector.—Dr. Ignacio Parada, doctoral.—Lorenzo de la Iglesia y Martin, canónigo.—Licenciado Benigno Felipe Carral, magistrado.—Julian Gagollo, canónigo.—Licenciado Eladio Mozas, penitenciario.—Francisco S. Lopez, canónigo.—Cayetano Gonzalez, canónigo.»

Ya le ha caido qué hacer á *La Union* por espacio de algunos dias.

Ahora tiene que demostrar, segun costumbre, que todos esos canónigos están tontos, locos y extraviados.

Que es el sistema de Pidal.

## DON FERNANDO CORRADI.

La muerte sorprendió ayer repentinamente á este distinguido hombre público, cuya consecuencia política y cuyo amor á la libertad no se han desmentido ni en un solo instante de su larga vida.

Nació en Madrid el 10 de Diciembre de 1808. Muy joven aun, regresó de París,

á donde de niño le habian llevado sus padres.

Apénas volvió á pisar, tras su prolongada ausencia, la tierra patria, dedicóse al cultivo de la literatura, y se lanzó con el entusiasmo y el ardor de la edad juvenil á la candente arena de la política.

Aún no habia cumplido quince años cuando la Academia le premió un poema que tenia por asunto *El cerco de Zamora*. Más tarde escribió un drama titulado *Don Garcia*, que se estrenó en el teatro de la Cruz con buen éxito.

Su primer cargo público de importancia fué el de jefe político de la Coruña, que desempeñó en 1838. Desde aquel puesto secundó con gran energia los planes del general De-Labre, encaminados á impedir el desarrollo de la guerra civil.

*El Clamor Público*, periódico que fundó y dirigió durante algunos años, tuvo influencia no escasa en la marcha de la política española.

Fué el Sr. Corradi uno de los más importantes factores del movimiento de 1854, y formó parte de la Junta que por aquel entonces fué á Palacio con objeto de exponer á S. M. la reina doña Isabel II las necesidades del país.

Habiendo triunfado el movimiento, el Sr. Corradi fué nombrado ministro de España en Lisboa, cuyo cargo conservó hasta el advenimiento de la union liberal, y mas tarde, en 1858, ocupó como senador, asiento en la alta Cámara.

Durante el período revolucionario, en el que no tuvo participacion alguna, defendió la causa de la monarquía.

En 1874 fué elegido presidente del Círculo Alfonsino.

Desde entonces ha representado como senador y como diputado varias provincias.

Ha salido para Alhama (Granada), comisionado por el Gobierno, el arquitecto Sr. Grases, acompañado de un delegado administrativo, para proceder á la compra de terrenos, replanteo de la poblacion y levantamiento de casas, que serán de construcccion definitiva con arreglo á los planos aprobados. Todas estas operaciones se harán de acuerdo con las autoridades civiles y gubernativas.

El Sr. Grases visitará tambien los pueblos que más han sufrido para proponer inmediatamente lo que proceda para remediar aquellas desdichas.

Aunque se esperaba que el Sr. Cos-Gayon llevara el presupuesto á Consejo, no ha sucedido. Habrá que esperar, por lo menos, hasta el juéves próximo para obtener el decreto del monarca autorizando la presentacion del aludido proyecto, y no será posible llevarlos á las Cortes hasta el fin de la semana próxima.

Hemos oido decir que el déficit asciende á la enorme suma de ochenta millones, y que por de pronto se confiesa por el ministro un déficit de cuarenta ó cincuenta. Tambien se asegura que el Sr. Cos-Gayon aumenta la contribucion industrial y la territorial á pretexto de englobar en ellas el producto del impuesto de la sal que se suprime.

Estas son las únicas noticias que acerca del presupuesto podemos participar.

La cuestion del *modus vivendi* ha seguido preocupando hoy á todos los políticos, y con sobrado motivo, porque ha llegado á tomar las proporciones que enunciamos hace pocos dias y que eran de esperar, dadas las contradicciones en que desde los primeros momentos han fluctuado los ministros.

En otro lugar del número verán nuestros lectores lo que hoy decia la prensa de la mañana: segun ésta, se habia llegado á un acuerdo, acuerdo en el que suponiamos interesados á todos los minis-



tros, pero que, según ha podido verse, en cuanto terminó el Consejo no estaba tan cerrado como á primera vista parecía.

El Sr. Elduayen, según se cuenta, dijo á algunos periodistas esta mañana que lo que publicaba la prensa no era exacto, esto es, que no existía el arreglo de que todos daban cuenta. Añadido esto á que algunas personas de la intimidad del señor Elduayen, aseguraban que éste se obstinaba en abandonar la cartera antes de ceder, hizo que se tuviera por segura una crisis parcial, saliendo el señor Elduayen del Ministerio.

En las primeras horas de la tarde se vio que la prensa de la mañana estaba bien informada en el fondo del asunto, aunque en la forma había algunos errores de importancia.

En vez de presentarse y admitirse la enmienda de que en otro lugar hablamos, el arreglo debía hacerse en la forma siguiente.

1.º El actual proyecto para la autorización del *modus vivendi* con Inglaterra se reduciría en su primer artículo el párrafo primero, suprimiendo totalmente el segundo, que es el que trata del arreglo subsidiario.

2.º Lo contenido en este párrafo sería objeto de un nuevo proyecto de ley que se presentaría tarde, y que no se discutiría probablemente.

El Sr. Romero Robledo reunió á los diputados catalanes ministeriales con este objeto, alcanzando en cambio de estas concesiones que dichos señores no atacasen con violencia al primero de dichos proyectos de ley, esto es, al que comprenderá sólo el *modus vivendi*.

El ministro abandonó el salón después de un largo rato, y los diputados catalanes conservadores quedaron reunidos, y están en el momento de escribir estas líneas (las seis y media), dándose por seguro que varios diputados aceptan este arreglo, aunque otros desconfían y se resisten á aceptarlo.

Hay en todo esto un cabo por atar todavía. ¿Persiste el Sr. Elduayen en su actitud? Pues entonces la crisis surge en el momento en que los catalanes acepten esas condiciones. Algunos aseguran que el Sr. Elduayen estaba hoy más resignado, pero nada se sabe de cierto.

Lo que sí opina todo el mundo es que el Gobierno trata de engañar á alguien: á los catalanes ó á Inglaterra; en eso no cabe la menor duda.

La reunion de los diputados catalanes ministeriales termina á la hora de cerrar este número. Han asistido 26 diputados y han verificado una votación sobre lo propuesto por el Sr. Romero Robledo, habiendo votado en favor de la aceptación 18 y otros 8 en contra.

Entre éstos se hallan los Sres. Durán y Bós, Bosch y Labrús, Planas y Ferrer y Vidal.

En el salón de sesiones escasísima animación, habiendo llegado momentos que en los escaños no estaban sentados una docena de diputados, á pesar de que el Sr. Pacheco ha pronunciado un discurso muy bueno, de mucho estudio y gran intención política.

Este discurso continuará en la sesión de mañana. ¡Es lástima dedicar al proyecto que se discute un trabajo tan notable! Engendros de la naturaleza del proyecto, son más para tratarlos en broma, en caso de tratarlos.

#### LAS PERIPECIAS DEL «MODUS VIVENDI.»

Conviene para ilustración del asunto, en primer término, repetir que el gobierno, al anunciar que retiraría la segunda autorización del dictamen sobre el *modus vivendi*, no se cuidó siquiera de decir que lo hacía por reflexiones más frías de su ánimo, ni siquiera en consideración á intereses industriales más ó menos comprometidos.

El Sr. Romero Robledo insinuó bien claro que no debían presentarse desunidos los amigos del gobierno, y que no debían mortificarle con una discusión excesiva, dando á estas razones de mera cortesía tanta importancia, que el ministro añadió en los primeros momentos de la reunion de los catalanes ministeriales, que si se combatía mucho, el gobierno mantendría el primitivo dictamen; es decir, que para el gobierno es secundario lo que implica el dictamen leído, y que, por el contrario, lo que le preocupa en pri-

mer término es que no se divida la mayoría, que no den sus amigos el espectáculo de combatirle, sumándose quizá en alguna votación con las oposiciones.

La proposición del Sr. Romero Robledo fue clara: el gobierno hará que se retire el dictamen, y en su lugar se presentarán dos: uno para la aprobación del *modus vivendi* (primera autorización), y otro para el tratado subsidiario (segunda autorización); que los catalanes voten el primero, sin discutirlo formalmente, y en cuanto al segundo... que no tengan cuidado, porque no ha de llegar á ramos de bendecir.

Por de pronto ocho representantes de Cataluña se opusieron á aceptar la proposición, y como estos ocho son los de más prestigio, el ministro cortó por lo sano y dijo: O se acepta la fórmula del gobierno, ó el gobierno sostiene íntegro todo el dictamen.

Ante tal amenaza cedieron los más bravos y la comisión retiró el dictamen para dividirlo en dos contra lo que el reglamento del Congreso dispone.

En resumen. El gobierno, que hacía cuestión de gabinete dos días hace el proyecto del *modus vivendi*, tal como lo presentó la comisión, ahora se aparta de su propio compromiso, y obliga también á la infeliz comisión, á variar de parecer, todo por no tener disgustos y huir de dificultades.

A última hora ha vuelto á enredarse la madeja.

La comisión del Congreso ha retirado el dictamen, pero las oposiciones han protestado y se busca una componenda que tendrán por objeto *falsar en el fondo el reglamento*.

El arreglo es el siguiente: El dictamen será único, pero con voto particular del conde de Sallent pidiendo el aplazamiento de la segunda autorización.

El conde de Sallent, que ha firmado el primer dictamen, firmará ahora otro en el que se dirá lo contrario de lo que en aquél se consignaba.

La sinceridad conservadora puesta en la picota.

Y otro conflicto se cierne en el horizonte.

Los representantes de las regiones vineras y de todas aquellas á las que pueden perjudicar las represalias de Inglaterra, se proponen estrechar al gobierno.

Los catalanes les han enseñado el camino y la lección no ha caído en saco roto.

#### LOCAL.

Ayer efectivamente recibimos los dos números que van publicados del nuevo colega *El Pueblo Balear* cuya aparición saludamos, deseándole larga vida agena á toda suerte de sinsabores, y á quien devolveremos el cambio.

Encabeza su primer número con una carta dirigida al Jeje del partido que ha venido á representar D. Manuel Ruiz Zorrilla, consignando en ella ciertos acuerdos de que seguro habrán ofendido á *El Demócrata* como ya lo indica el silencio absoluto que guarda en su número de ayer sobre el particular, no anunciando siquiera el advenimiento del nuevo compañero.

De aquella carta tomamos los siguientes párrafos:

«Primero: Fundar en la capital de las Baleares un diario que defienda con dignidad y valentía los nobles principios de nuestro credo político, artera y mañosamente sofisticados por nuestros enemigos y por ende anémicos ante la opinión pública, por desgracia sobrecogida hoy y extraviada.

Segundo: Empezar ruda campaña contra las arbitrariedades, detracciones y vejámenes de gobiernos reaccionarios que nos denigran y envilecen, con objeto de patentizar la honra y excelencias de nuestras regeneradoras ideas y levantar el espíritu público, falto hoy en estas Islas de un órgano en la prensa que le aliente y sostenga.

Tercero: Hacer un llamamiento al patriotismo de los buenos y honrados, en el día muchos de ellos indiferentes ó retraídos, temerosos seguramente de sancionar con su presencia actos realizados que rechazan de consuno la dignidad política y el amor á nuestros ideales, para iniciar con su valioso concurso una política decorosa y digna que glorifique nuestra causa, dignifique el partido y enaltezca á nuestro Jefe ilustre.

Cuarto: Proseguir la organización del partido con elementos sinceramente republicanos, capaces de constituir un organismo decidido y esforzado, que sin caer en la torpe apatía de estéril y servil platonismo, esté á la altura de su cometido, comprenda su misión y no olvide nunca su deber.»

De esta carta se deduce que hasta ahora no hubo quien defendiera con dignidad y valentía los principios del credo político del colega, ni quien patentizara la honra y excelencia de sus ideas: que muchos de los buenos están retraídos, temerosos de sancionar con su presencia actos realizados que rechazan la dignidad política y el amor á los ideales democráticos; (¿Qué actos serán estos que obligan al retraimiento á los radicales buenos y honrados?) y otras muchas lindezas que verá el curioso lector.

Esperamos con curiosidad la defensa del Diario de la calle de Palacio contra los cargos gravísimos, aunque indirectos, que contienen para él los párrafos transcritos.

Ahí tiene el colega los inconvenientes de encender á un tiempo una vela á Dios y otra al Diablo.

Ayer por fin terminó el juicio oral de que tanto ha venido hablándose estos días. Invirtióse la sesión en las defensas, que pronunciaron, según ya teníamos anunciado, D. Martín Pou en nombre del cortante Parrús, D. Antonio María Sbert, á favor de la Cecilia y D. Enrique Sureda por parte del albañil.

El primero solo pronunció algunas palabras para expresar su conformidad con el parecer del Fiscal, en cuanto al Parrús, cuyo funcionario, como dijimos ayer, propuso en el acto del juicio la absolución de este procesado, rectificando las conclusiones que había formulado por escrito. D. Antonio María Sbert, en una oración llena de ingenio y de vehemencia, que basó principalmente en la doctrina de la indivisibilidad de la confesión, de la cual dedujo como consecuencia la necesidad de que se aceptase como cierto todo lo declarado por la Cecilia, propuso, si no entendimos mal, que solo se le pensase como encubridora del delito de que se trataba. El joven letrado D. Enrique Sureda, haciendo honor á su naciente reputación, con palabra fácil, notable claridad de criterio y fuerza de raciocinio y á vuelta de algún feliz arranque de pasión, trató de demostrar que su defendido fué completamente extraño á dicho delito, utilizando como argumento capital el hecho, que, según, dijo quedaba demostrado, de haberse encontrado aquel en el punto donde trabajaba, á una hora dada, y la imposibilidad de que antes de esta hora hubiese tenido tiempo de practicar todas las operaciones necesarias para consumar el asesinato y borrar sus huellas hasta el punto que fueron borradas.

Después de una breve rectificación del Sr. Fiscal, se declaró el juicio concluso para sentencia. Dentro de pocos días habrá de pronunciarse el Tribunal.

En la actualidad se hacen esfuerzos en Inglaterra para formar una nueva raza de patatas, más rústicas y más resistentes á las enfermedades que atacan á los antiguas especies de nuestros países.

El asunto reviste cierta importancia, aun cuando parezca lo contrario, porque á todos, ricos y pobres, les gusta tener patatas en su mesa.

El viejo «*Solanum tuberosum*», fuente de las innumerables variedades de patatas que conocemos, parece que se encuentra ya en plena decrepitud.

En lugar del tubérculo farináceo de antes, apenas produce más que tubérculos anferinos, tan desagradables al paladar como al estómago.

De en momento á otro se comunicará por telégrafo á los gobernadores generales de las provincias ultramarinas, que el gobierno tiene tomados ya 500 metros de localidad en la exposición universal de Amberes, para que se distribuyan con intervención del cónsul español de aquella capital, á los que quieran exponer productos nacionales en aquel solemne certamen.

El Observatorio meteorológico de Nueva-York, anuncia con fecha 18 lo que sigue.

«Un fuerte ciclón cuyo centro se halla sobre Nueva Escocia, se dirige de Este al Norte-Este y producirá grandes vientos Este y Sud-Este y borrascas en la Gran Breta-

ña y costas de Francia que alcanzarán tal vez el Mediterráneo.»

Los cosecheros de vino están de enhorabuena este año, si se ha de dar crédito á un pronóstico de la gente del campo. Según este, cuando se reúnen dos lunas llenas en un mismo mes, se puede contar con gran cosecha de vino ese año. Pues bien; esta reunión de dos lunas llenas se verifica este mes al cabo de medio siglo que no se ha visto.

El producto de la venta del tabaco estancado en España aumenta de año en año.

Las cuatro provincias de mayor número de habitantes en la Península, son, por su orden, las siguientes: Barcelona 853.306 habitantes; Valencia, 679.030; Coruña, 595.585, y Madrid, 593.575.

Esas provincias han gastado en tabaco del estanco, durante el último quinquenio; Barcelona, 45 millones de pesetas; Valencia, 25; Coruña, 14; y Madrid, 50. Es decir, que siendo la de Madrid la de menor población de las cuatro citadas, resulta que sus habitantes gastan más en fumar.

Con proporción al número de habitantes, figuran la de Barcelona, gastando anualmente en tabaco 44 pesetas por cada habitante; Valencia, 8; Coruña, 5, y Madrid, 17. Es decir, que Madrid supera en 6 pesetas á los habitantes de Barcelona; en 9 á los de Valencia y en 12 á los de la Coruña; ó, en otros términos, que los habitantes de Madrid son los más fumadores de la Península.

Si á pesar de ser tan pésimo el género, tales productos dá qué no sería siendo pasablemente bueno?

El insigne violinista navarro señor Sarasate ha sido contratado por una empresa de Nueva-York, cobrando 60.000 duros en seis meses.

Este año se ha hecho en Sicilia y en la Liguria una observación curiosa y de importancia para la producción olivera. Se ha notado que mientras en la zona marítima de dichas regiones las olivas han sido completamente invadidas por el gusano y la mosca, hasta el punto de quedar destruida la cosecha, en las zonas de los mismos países que están un poco más altas sobre el nivel del mar, en las colinas y en los altozanos el fruto ha quedado inmune, y la producción sana y salva.

Parece, pues, que el clima y todas las circunstancias atmosféricas de la región baja marítima favorecen extraordinariamente el desarrollo y propagación del perjudicial insecto, preparándole además un excelente medio para vivir, mientras que un poco más alto, bajo el mismo cielo, y sobre suelo análogo, pero en diferentes condiciones de clima, no encuentra el enemigo del olivo tan buenas circunstancias para extenderse.

Se ignora por el presente si tales diferencias en la propagación de la mosca son debidas á la diversa temperatura de una zona á otra, ó bien á la influencia de la atmósfera marina, cargada de las emanaciones que en las costas se producen, ó si á la constancia del clima en los sitios bajos, y á sus frecuentes y por lo común bruscas variaciones en los altos; pero el caso es que, sea por uno ó por otro motivo, siempre que la mosca, llevada por los vientos, se presenta en los olivos de las alturas, no tarda en desaparecer, viéndose el árbol de Minerva libre de tan molesto enemigo.

La sociedad *El Seguro Mallorquín* celebró el día 25 de Enero último junta de accionistas, en la que se leyó la Memoria reglamentaria ó de costumbre. Este documento se nos ha sido remitido impreso, y en él vemos que la expresada sociedad conserva íntegro su capital y fondo de reserva y sin merma y bien garantidos los efectos en cartera, que se han satisfecho pesetas 49.706.470 por indemnización de siniestros, que los beneficios disponibles importan pesetas 3.473.518 y que á los accionistas se les señala un dividendo de 2 pesetas por acción. Hácese además mención del estado mercantil de esta plaza, en la que se han visto en poco tiempo comprometidas las fortunas más sólidas, y de la liquidación de tres sociedades de crédito, la suspensión del trabajo en grandes industrias, quiebras, detenciones de buques, desaparición de



casas navieras, todo lo cual no ha podido ménos de afectar al comercio marítimo y en su consecuencia los intereses de la sociedad; sin embargo la situación económica de ésta nada deja que desear.

La Junta de Asociación de Amigos de los pobres en Barcelona admitió en la Casa Asilo que sostiene seis niños de 4 á 10 años que hayan quedado huérfanos de padre y madre á consecuencia de los terremotos.

Según dice *El Diario de Oviedo*, una de las jóvenes hijas del Marqués de Campo Sagrado que con su madre vive en Asturias, ha fundado una Escuela para muchachas pobres, á las que en gran número da por sí misma enseñanza diaria y completa de cuantos conocimientos son necesarios y convenientes á la mujer, sobrellevando tan pesada carga y tan enojoso trabajo con verdadero regocijo é inocente satisfacción.

*El Ancora* salió ayer orlada y con una dedicatoria en su primera página á Su Santidad Leon XIII, para solemnizar el séptimo aniversario de su coronación.

En la Diputación provincial de Granada se ha presentado un proyecto de socorros, por el cual se concede albergue en el Hospicio á los niños que han quedado huérfanos á consecuencia de los terremotos, enseñándoles á cada uno un oficio y entregando á cada uno, cuando cumpla 16 años 250 pesetas si fueren hembras y 175 si varones; á las viudas 250 pesetas, y que se indemnice á los que de resultas del siniestro, quedaron en la miseria.

D. Fernando Hoyo, fallecido recientemente, ha dejado dispuesto que la totalidad de su fortuna, que asciende próximamente á medio millón de pesetas, se destine al establecimiento de Escuelas en Asturias, de cuya provincia era oriundo, y en Cuba donde se hizo rico.  
Es una caridad bien entendida.

Ocupándose el *Magisterio Balear* de la apertura de la escuela de niños del Terreno, escribe lo siguiente:

«Al mismo tiempo que nos congratulamos por este suceso que viene á satisfacer una necesidad y á llenar un vacío, reconocemos que las eficaces gestiones que se han practicado por nuestro Ayuntamiento y en las cuales tiene buena parte el señor Alcalde accidental D. Heriberto Granel, han sido oportunas y de satisfactorios resultados, siendo de esperar que el celo manifestado por nuestra Corporación Municipal aumentando mercedamente la dotación de la Escuela de niñas, seguirá manteniéndose en favor de la de niños, mayormente cuando siendo un hecho en toda la nación la nivelación de sueldos entre los profesores de ambos sexos, sería una incomprensible anomalía que la antigua y ya en un todo abolida desigualdad subsistiese tan solo en esta capital.

Leemos en *La Opinion*:

«Nuestro muy querido amigo D. Rafael de Lacy ha recibido la triste nueva de que su padre el Excmo. Sr. D. Gabriel de Lacy se encuentra en Logroño gravemente enfermo.

Es el señor padre de nuestro amigo, el Brigadier mas antiguo del ejército español, habiendo ascendido á dicho empleo el año 1838. Su hoja de servicios es brillante y grande la reputación que en su carrera ha alcanzado.

Nosotros deseamos sinceramente que tan ilustre veterano halle pronto y notable alivio á sus dolencias.»

Al retirarse anteanoche á su casa unos vecinos de la plaza del Aceite, alarmaron al vecindario suponiendo que en su domicilio habrían penetrado ladrones. Acudieron en seguida varios Guardia civiles, quienes auxiliados por algunos paisanos rodearon el edificio para que no pudieran escaparse los cacos y practicaron despues un minucioso reconocimiento en el interior que no dió ningun resultado, por la razon de que no habia ladrones.

La sociedad anónima «Centro farmacéutico» ha liquidado las operaciones verificadas durante su 7.º ejercicio, habien-

do obtenido un beneficio de pesetas 16.694.91, que se distribuirán repartiéndose un dividendo de 35 pesetas á cada accion, destinando 332 24 á completar el fondo de reserva, 955.09 á la amortización de los gastos de instalación y mobiliario, 5.000 á amortización de la línea que adquirió la sociedad para instalar en ella sus oficinas y el resto al pago de contribuciones y á mas repartir en el próximo año. Por lo que se vé el estado de la sociedad no puede ser mas floreciente.

Dice *El Isleño* que para la vacante que deja en Inca el Capitan de la Guardia civil D. Jaime Arbuthnot y Zazo, ocurrida por pase de este Jefe al detall de la Comandancia de Palma, ha sido nombrado el de igual clase D. Ezequiel Perez Nogales, procedente del 14.º tercio.

El Comercio y el Ayuntamiento de Mahon han elevado al Excelentísimo Sr. Ministro de Marina solicitudes pidiendo que en el arreglo que se hace en las Comandancias de Marina no se rebaje la categoría de la de aquel puerto.

El delegado del Gobierno en Mahon, remitió al señor Gobernador de la provincia, presidente de la Junta de Socorros para las victimas de Andalucía, un cajon con prendas de abrigo y más de tres mil pesetas, producto de la cuestacion y suscripción llevada á cabo en la vecina isla, advirtiéndose en el oficio que quedan por recaudar algunas cantidades suscritas, y todo el importe de la cuestacion de Villacarlos.

Las fábricas de calzado de Barcelona cerraron el martes último sus establecimientos, á causa de la imposibilidad en que se encuentran de poder satisfacer al Estado las cantidades que este les exige por contribución de su industria. Se calcula en 3.000 los operarios que, á consecuencia del acuerdo tomado por los fabricantes de calzado, habrán quedado sin trabajo.

Nota de los principales acuerdos tomados por la Junta de Instrucción pública en las dos últimas sesiones.

EN LA DEL DIA 10.

Nombrar Maestro interino de la Escuela (2.ª) de Pollensa á D. Jaime Vila y Capó.

Pedir á la superioridad el título administrativo de Maestra interina de Büger, vacante por muerte de la Maestra sustituida D.ª Catalina Jaume, en favor de la sustituta D.ª Isabel Palmer y Bosch.

Y aprobar de conformidad con el dictamen de la Comisión correspondiente los presupuestos del material de varias Escuelas.

EN LA DEL DIA 20.

Quedar enterada de que D. Pedro J. Horrach ha sido nombrado Maestro de la Escuela de niños de Bañalbufar.

De que el Ilmo. Sr. Rector de Barcelona ha accedido á la permuta solicitada por los Maestros de Alcedia y Sta. Eugenia.

Y de que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha concedido una subvención de 3.500 pesetas á las Escuelas de Mahón y otra de 750 á las de Villacarlos.

Nombrar Maestra interina de la Escuela de S. José á D.ª María Torres y Torres, por ser la única de las aspirantes que posee título profesional.

Y aprobar los presupuestos del material de varias Escuelas de la Provincia.

Su Santidad Leon XIII ha celebrado el aniversario de su exaltación al trono pontificio, distribuyendo 10.000 pesetas á los pobres.

El Ayuntamiento de Barcelona trata de hacer un obsequio al Sr. Obispo de aquella diócesis, el cual obsequio consistirá en un artístico báculo pastoral.

Dice un periódico que se ha pagado el seguro á casi todos los cargadores interesados en la pérdida del vapor «Alfonso XII» y que en aquella plaza estaban asegurados dos millones y medio de reales, de los diez que aquel vapor conducía en efectivo.

El Ayuntamiento de Felanitx acaba de presupuestar la cantidad necesaria para la creación de una nueva escuela elemen-

tal de niñas, que se proveerá en las oposiciones que se celebrarán en esta provincia el mes de Mayo próximo.

Circulaba ayer el rumor de que habia sido ya denunciado el nuevo diario *El Pueblo Balear*.

Deseamos que resulte inexacta la noticia, porque de confirmarse comenzaría pronto el colega á padecer por la vida.

Háblase de grandes proyectos liricos para nuestro Teatro principal en la próxima temporada, circulando de boca en boca nombres de primera fila.

No queremos ser mas explicitos hasta que estemos seguros de ser mas veraces.

El Alcalde de Alayor ha elevado á la Direccion correspondiente una instancia reclamando la provision de la notaria de aquel pueblo, vacante desde hace mas de un año.

Efectivamente parece ya tiempo de que se cubra la vacante.

Los Sres. D. Mariano Fuster y D. Antonio Calopa han sido autorizados para construir y explotar el proyectado ferrocarril de Felanitx á Porto-Colom.

Los lunes, miércoles y viernes son los dias señalados por «El Crédito Balear», para pagar á los accionistas, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, el dividendo activo que tienen que percibir por los beneficios obtenidos durante el último ejercicio.

Precios corrientes en el mercado de Inca el dia 26 de Febrero.

Almendron á 15 libras y media (51.66 pesetas quintal.)

Trigo á 15, 15.50 y 16 pts. cuartera.

Cebada á 40 pesetas cuartera la mallorquina, y á 8 la forastera.

Candeal (xexa) á 16 id. id.

Avena á 10 id. id.

Habas para ganado á 14.50 id. id.

Id. para cocer á 18 id. id.

Habichuelas blancas á 30 pesetas id.

Id. negras á 26 id. id.

Frijoles á 28 pesetas id.

Maiz á 13 id. id.

Guisantes á 00 id. id.

Garbanzos á 22 id. id.

Ganado boyal, vimos algunas cabezas que no fueron vendidas.

Concurrencia poca.

Precios corrientes en la plaza de Felanitx el sábado último:

Candeal, á 16.00 pesetas cuartera.

Trigo, á 15.00 id. id.

Cebada, á 9.00 id. id.

Avena, á 7.00 id. id.

Habas, á 14.00 id. id.

Almendron á 55.60 pesetas quintal.

Almendras, de 12 á 15 pesetas cuartera.

Algarrobas, de 20 á 21 rs. quintal.

Vinos, de 9 á 13 reales cuartín.

Alcoholes de 90 grados á 79 duros los 500 litros con casco.

### BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2818 contiene:

Real decreto llamando 70 mil hombres al servicio de las armas, con el cupo señalado á cada provincia.

Distribucion del cupo de esta provincia entre los municipios de la misma.

Orden para la captura de un marinero desertor del cañonero «Alsedo.»

Auncio de la demarcacion de minas.

Venta de parte de tres fincas situadas en el término municipal de Alard.

Otra de una casa de la calle de S. Agustín en Palma.

Edicto judicial llamando á las personas á quienes pueda perjudicar la solicitada inscripción de parte de una finca del término de Calviá, en el Registro de la Propiedad á nombre de Guillermo Simó y Palmer.

Otro idem llamando á los que se crean con derecho á la herencia de Antonio Pol y Nicolau, fallecido intestado.

Otro idem llamando á los que se crean con derecho á la de Mateo Muntaner y Ginnard, vecino que fué de Manacor.

Balance de «La Solidez.»

Suscripción nacional para socorrer á las victimas de terremotos en provincias andaluzas.

### VARIEDADES.

Entre las curiosidades que sorprenderán en la Exposicion de Paris de 1889, habrá una torre de hierro de 300 metros de altura, que se propone construir el Sr. Eiffel; si se realiza esta obra, será la torre de mayor altura, puesto que las pirámides de Egipto tienen 446 metros, la Catedral de Colonia, 459 y San Pedro de Roma, 132.

El esqueleto de la torre consta de cuatro montantes que forman las aristas de una pirámide, cuyas caras, en vez de planas, son cóncavas, á fin de resistir mejor la fuerza impulsiva del viento; estos montantes, separados en la base unos cien metros, se aproximan en la parte superior, constituyendo una plataforma de 40 metros en cuadro. De trecho en trecho, hay unos sólidos anillos de hierro, para trabar dichas aristas y servir de apoyo á los pisos que debe tener la torre, en los cuales estarán diversas dependencias. En lo alto habrá un mirador de cristales, al cual se subirá por medio de cuatro ascensores colocados en los montantes.

Esta torre recordará al globo cautivo de la última Exposicion, y desde ella podrá dominarse un horizonte de 60 kilómetros de radio alrededor de la torre, que tambien servirá para practicar observaciones astronómicas y meteorológicas, así como para la instalacion de un aparato de luz eléctrica que ilumine todo el recinto y sus alrededores.

Papeles preciosos. Creíase hasta ahora que los mas notables de este género eran dos billetes de Banco de valor cada uno de 10.000.000 de reales emitidos por el Banco de Inglaterra, pero todavia existen otros «papelitos» que valen más; uno de ellos es un título de renta que posee el príncipe de Staremberg que solo, él vale 4.500.000 florines (cerca 4.000.000 de pesetas), y otro un billete de Banco que no circula sino que está guardando en el de Inglaterra que vale 100.000.000. Estas son pequeñeces del antiguo mundo. En el nuevo, en los Estados-Unidos, sitio de las grandezas, hay un dichoso mortal el señor Vanderbilt, que tiene un pedazo de papel, un certificado de 100.000 acciones del Central de Nueva-York, que vale 490.000.000 de reales.

Reprendieron á una novicia porque cogía fruta en la huerta y se excusó manifestando que todos los dias cantaba en el coro Quíten peras (*Qui temperas*.—Que dispones.)

—Es verdad—dijo la abadesa,—pero añadimos: Raras veces (*Rirum visces*.—Las mudanzas de las cosas.)

Mira, bien mio, dame tu linda mano; põnmela aquí sobre el corazon. ¿Qué sientes en él?

—¡Ay, qué gusto! Siento que tu portamonedas está lleno.

### FERROCARRILES DE MALLORCA.

Servicio de Trenes desde el dia 15 de Marzo al 14 de Octubre de 1885.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7.30 mañana, 2.15 y 4.30 (mixto.) tarde.

De Manacor á Palma á las 3 (mixto.) 7.30 mañana y 5.45 tarde.

De la Puebla á Palma á las 7.55 mañana y 5.55 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 7.55 mañana, 2.45 y 5.55 tarde.

De Manacor á la Puebla á las 7.30 mañana y 5.45 tarde.

Tren periódico.—Dias de Mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1.30 tarde.—Palma 26 Febrero de 1885.—El Director General, Guillermo Moragues.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 4.45 t.

Ha ocurrido una voladura en el polvorin de Granada ocasionando dos muertos y varios heridos.

El discurso pronunciado por el Papa dice que no transigirá nunca con los usurpadores.

Interior 4 p 62.35.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 10 del actual, se verificara en estas oficinas todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana a la una de la tarde el pago del dividendo activo de 17 pesetas por acción, acordado por la Junta General.

Palma 3 Marzo 1885.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca. Su Director General, Guillermo Moragues.

HARINERA BALEAR.

Habiéndose declarado la caducidad de los títulos de las acciones de esta sociedad números 156 a 160—211 a 215—221 a 225 359—360—436 a 439—443 a 445—631 a 640—778 a 781—788—790 a 794—796 1005—1144—1145—1366 a 1375—1560 1561—1982 a 1985—2206 a 2215—2217 2666 a 2670—2706 a 2710—2952 a 2955 3013—3014—3337 a 3340—3406 a 3408 3450 a 3452—3986—3907—4011—4046 a 4065—4121—4122—4130 a 4133—4158 a 4160—4162 a 4166—4331 a 4340—4441 a 4490—4671 a 4680—4683—4681 a 4687 4876 a 4885—886 a 4905—4926 a 4940 por haberse verificado el pago del 7.º dividendo pasivo se hace público por medio del Boletín Oficial y periódicos de esta capital con arreglo a lo que dispone el artículo 12 de los estatutos y para los efectos precedentes en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno. Palma 3 Marzo de 1885. Por A. de la J. de G.—El Administrador, P. Martínez.

CAJA DE AHOROS Y MONTE de Piedad de las Baleares.

Con arreglo a lo prevenido en los Estatutos y Reglamento de esta Asociación se pone en conocimiento del público que el jueves 12 de Marzo próximo a las 12 del día y en el local de este Establecimiento se procederá a la venta en pública subasta de las ropas, alhajas y demás prendas empeñadas en garantía de préstamos vendidos hasta 30 Setiembre del año último, cuyos números estarán de manifiesto en las oficinas para gobierno de los interesados, quienes solo hasta 9 de Marzo próximo podrán solicitar su prórroga de los referidos préstamos. Palma 25 Febrero de 1885 P. A. de la C. A. El vocal de turno, José Luis Pons.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo plazo a los señores tenedores de títulos al portador de esta sociedad que tenga en descubierto alguno de los dividendos pasivos reclamados para que puedan hacerlos efectivos hasta el día treinta del próximo Marzo, pasada cuya fecha se declararán caducados y se procederá a lo que haya lugar. Palma 24 Febrero de 1885. El Administrador, Cosme Bauzá,

LA ISLEÑA

Empresa Marítima a Vapor.

El acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los Martes a las 5 de la tarde estando de regreso en esta los Sabados por la mañana.

Admite cargo y pasajeros.

Despacho en Palma Oficinas de La Isleña calle de la Marina nú. 23.

Id. en Barcelona Sres. Sureda y Robiora Plaza de Palacion. 2

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana a la 1 de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General del día de ayer. Palma 2 Marzo de 1885.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Elviro Sans.

LA PROTECTORA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Por no haberse podido adjudicar la subasta anunciada para el día de ayer, se avisa nuevamente a los Sres. que deseen interesarse en ella tendrá este efecto el próximo viernes 6 del corriente a las ocho de la noche por medio de pliego cerrado y arreglado a los pliegos, presupuestos y pliego de condiciones que obran de manifiesto en Secretaría.

Palma 2 Marzo de 1885. P. A. de la J. D. El Secretario Accidental, Juan Otero.

El Comisario de guerra Interventor del Material de Ingenieros.

Hace saber que necesitando atender el ramo de guerra, una casa en esta Ciudad, para instalar las dependencias del Gobierno militar de la Isla, los dueños de casa que quieran ceder alguna de las suyas para este servicio, se servirán presentar sus proposiciones en esta Comisaría de guerra (calle de la Paz n.º 10.) durante el término de treinta días, a contar desde aquel en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial. Palma 2 Marzo de 1885, Leonardo Moragues.

SUCESO UNIVERSAL TINTURA PROGRESO ECONOMICA.

USO FACIL. BUEN EXITO SEGURO. Se pueden tener en casa: ropa, enaguas, trajes, medias, cintas, etc.

Table with 2 columns: VEINTI Y CUATRO MATICES DIFERENTES and list of colors like Negro, Azul marina, Azul oscuro, etc.

Las señoras saben muy bien que la tintura progreso merece bienamente su título; obrarán prudentemente exigiendo siempre esta marca digna de su preferencia.

Convidamos a los consumidores, en su propio interés, a tener cuidada la falsificación que aumenta en proporción del buen suceso.

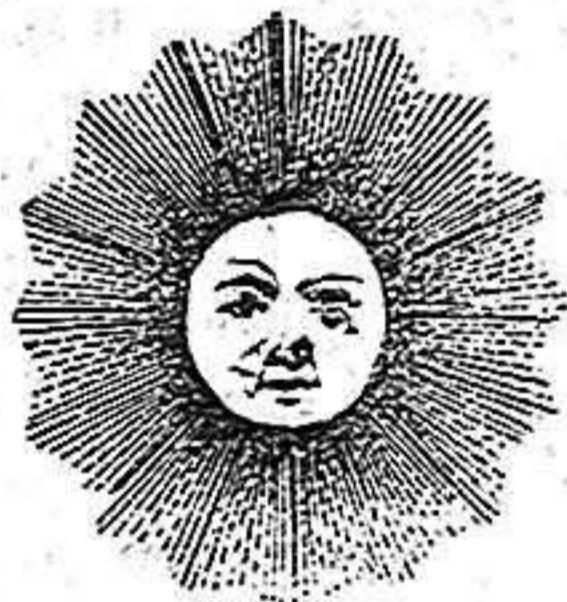
Gracias a los esfuerzos continuos en la vía del progreso y perfeccionamiento, la Tintura Progreso no teme de ningún modo la comparación con los productos, enalesquiera que sean, vendidos en el día bajo varios títulos engañosos.

Se usa regularmente un paquetito por un traje casero, dos por unas enaguas y tres por un vestido de señora según el espesor del tejido.

Precio de cada paquete 1'20 rs.

El modo de usar esta tintura queda expresamente indicado sobre cada paquetito.

Depósito exclusivo Centro Farmacéutico Harina 34 y 36.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 22

HEREDEROS DE GABRIEL ROTGER cadena 11.

DEVOCIONARIOS:

Se ha recibido un precioso surtido en ricos encuadernaciones de piel Australia, Nacar, Cocha, Casey, Bufalo, Marinas, Terciopeo, y piel chagrin. Los precios van desde 1 Peseta y 125.

Títulos de los libros.

Evangelio Romano, Guia del Cristiano, Vade Mecum, Misterio del Altar, Ramillete divino, Devocionario Cotidiano, Manjar Espiritual, Oratorio del Cristiano, Mujer Católica, Diamante Divino, Fris del Cristiano, Sagrado Corazon, Toyel de la vida Cristiana, A'gel de la infancia, Meditaciones por el P. Villacastin, Visita al Santisimo Sacramento, Semana Santa Minguet y algunos otros.

Una mujer viuda desea encontrar una ó dos personas para estar en su casa ó bien alquilarles la casa amueblada. En esta imprenta darán razón.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-E para número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría estable, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razón.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

AVISO.

Se vende un tronco de caballos jóvenes. Pare más informes calle de Jaime 2.º 58 2.º, de 11 a 2 tarde.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 126 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informarán en el segundo piso de la misma.

En la calle de Olen Coomera de señores Gual y Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma referida.

En la calle de Gulerium. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

VENTA.—Se vende el predio Son Paladi en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra y higueral. Para los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

Se vende una Casa de Campo, situada a poco trecho del Puente de Ica, Pta de ne tase, compuesta de Casa buena y rustica, Casa del Payer, Cochera, horno, magnífica fuente y demás anexidades, conteniendo media cuarterada de tierra, poblada de Almendros, Igueras y toda clase de frutales, cercado todo de paredes nuevas darán razon D. Miguel Benimelis, Bronco 8, ó en la calle de San Miguel número 38 piso 2.º

Al Público.

Se Vende oda clase de vidrios Valencia y cristal, a precios baratísimo, calle de Jaime 2.º n. 26.

Se Alquila.

El primer piso de la casa zaguan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades; informarán calle de Sindicato número 98.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y da un razon en el primero

Pérdida.

El Domingo último se extravió una pesera de plata desde la calle de Carrió al peso de la Rambis; la persona que la tenga en su poder y que e devolverla a su dueño dando las señas, se le gratificara el hallazgo.

En esta imprenta informarán.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Tanto empujado y económico. 206

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charlas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense a precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

PIENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico

EL PANCARITAT DE S' ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R' volució de un poble del mismo autor.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico precios baratísimos

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado a los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial a un real el ejemplar.



D. GASPAR MONER Y ENSEÑAT. Doctor en Medicina y Cirujia.

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes; suplican a sus amigos y conocidos, lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma del finado, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel, el jueves cinco del corriente a las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente, ni se reparten esquelas.



EL Sr. D. SEBASTIAN TERRÉS Y SOCIAS SOCIO DE LA CRUZ ROJA.

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

El Sr. D. Manuel Villalonga y Perez Presidente de la Comisión Provincial Balear de la Cruz Roja, la Junta de Gobierno y demás Sres. Socios que componen la misma, suplican a todos los parientes y amigos del finado, se sirvan encomendarle a Dios, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves día 5 próximo a las 11 de su mañana en la Iglesia del Santo Hospital Provincial. El duelo se despide en la Iglesia, y no se invita particularmente.

Concluido el funeral se tendrá una reunión de los mismos socios asistentes en la casa Vicaría.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.